

Acta 1646

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, 3° piso, Oficina 304; los señores directores de PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA, Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo, Teresa Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Francisco Cavallo y Miguel Angel Torilo; con la presencia del síndico Jorge Luis Diez en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Asume la presidencia su titular Martín Federico Brandi, quien declara válidamente constituido el Directorio para considerar el siguiente:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 01/01/2024 Y FINALIZADO EL 31/03/2024.

El señor presidente pone a consideración del directorio los estados financieros consolidados condensados intermedios de la sociedad, correspondientes al período de tres meses iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/03/2024, compuestos de: Balance general consolidado condensado intermedio, Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio consolidado condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio, Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios, Reseña Informativa al 31 de marzo de 2024, Informe de los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos al 31 de marzo de 2024; como así también los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad por el mismo período, a saber: el Balance general individual condensado intermedio, Estado de resultados y otros resultados integrales individual condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio individual condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo individual condensado intermedio, Notas a los estados financieros individuales condensados intermedios, Informe de los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo ello al 31 de marzo de 2024, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión. Por ello, hace moción para que se aprueba la documentación contable bajo examen y se ordene su transcripción a los libros correspondientes.

Previa deliberación, el Directorio decide por unanimidad la aprobación de toda la documentación contable citada, se ordene transcribir los estados financieros a los libros respectivos de la sociedad, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) y Mercado Abierto Electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11.30 horas, previa lectura y aprobación de la presente acta.

Martín Federico Brandi

Ernesto José Cavallo

Marcelo Aníbal Brandi

Teresa Brandi

Miguel Angel Torilo

Francisco Cavallo

Jorge Luis Diez
(p/Comisión
Fiscalizadora)